



**Comisión Académica del Máster Universitario en Traducción Especializada  
(Inglés/ Francés/ Alemán – Español)**

**Sesión extraordinaria 2 de diciembre 2024**

Reunidos l, a las 13:00 horas del día 2 de diciembre de 2024 los miembros del CAM del Máster en Traducción Especializada (Inglés/ Francés/ Alemán – Español), mediante reunión extraordinaria y virtual para tratar el siguiente orden del día:

1. Cuestiones que podrían afectar a la renovación de la acreditación del máster y renovación de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster

**ACUERDAN:**

**1. Cuestiones que podrían afectar a la renovación de la acreditación del máster y renovación de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster**

La directora informa al CAM de la ingente cantidad de trabajo que está suponiendo preparar la documentación para la reacreditación del Título, haciendo especial hincapié en que la Unidad de Garantía de Calidad actual debiera de haber realizado más actuaciones de las que realmente ha hecho. Por este motivo, serán los miembros del CAM quienes ahora intenten, bajo la supervisión de la Dirección del Máster, cumplir todos los requisitos necesarios para esta acreditación.

Como ya se informó en la sesión ordinaria del CAM de fecha 4 de octubre, es necesario renovar la Unidad de Garantía de Calidad. Para ello, se presenta la siguiente propuesta:

Presidencia: José María Castellano Martínez

Secretaría: Cristina Rodríguez Faneca

Vocal 1: Mar Ogea Pozo

Vocal 2: Ricarda Hirte

Representante estudiantes: Ana María Córdoba Sánchez

Representante PTGAS: No es posible asignar ahora esta función a D<sup>a</sup> María del Carmen Rodríguez Valenzuela, administrativa del Departamento. Se acuerda intentar buscar otro miembro del PTGAS que pueda asumir esta función, y conformar la actual UGC con estos miembros.



Se aprueba la nueva composición de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Traducción Especializada (Inglés/Francés/Alemán - Español) por asentimiento.

La directora agradece al Prof. Castellano que asuma la presidencia de la UGC, y le ruega encarecidamente que preste especial atención, junto con el resto de los miembros de la Unidad, a los procedimientos establecidos para la mejora de la calidad del título. Igualmente, agradece al resto de miembros de la nueva UGC su compromiso para con el Máster y su implicación en la consecución de los objetivos de calidad previstos por la normativa vigente.

La Secretaria de la CAM,

Vº Bº de la Directora,

Fdo.: Aurora Ruiz Mezcua

Fdo.: M. del Carmen Balbuena  
Torezano